



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0053935/2011

RESOLUCION N°

///doba, 01 NOV 2011

.- FACULTAD DE LENGUAS.

1976

VISTO:

El pedido presentado por **Mgtr. NAVILLI Egle**, Directora Maestría en Traductología, para que se contrate a la **Prof. BADUY Marta Susana** D.N.I.11.101.587.

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 1° de la Ord. HCS N° 5/10 (modifica similar N° 15/08);

Que se han agregado copias del DNI, del Diploma de Traductora Pública Nacional de Inglés ,extendido por la Universidad Nacional de Córdoba, del Formulario AFIP –Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes: Categoría B , Declaración jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se ha elaborado el informe económico financiero que exige la Ord. HCS N° 15/08 en su artí. 3°;

2.
1



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se pide;

Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 1° de la Ord. HCS N° 5/10;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

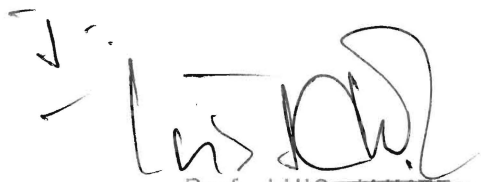
LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS


RESUELVE:

Art. 1°.- Contratar a la **Prof. BADUY Marta Susana**, D.N.I. 11.101.587 bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente, sin relación de empleo público desde el día de la fecha hasta el 10/11/2011 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01/11/2011 para que realice la elaboración del material para el desarrollo del contenido pragmático de la asignatura Terminología y documentación que se dicta en la Facultad de Lenguas.-

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será de pesos \$600.00 (Seiscientos), erogación que será afrontada con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.-

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-


Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba